

08/12/2016

## **Tarapacá: Condenan a 10 años y un día a mecánico que violó a menor de edad**

Por el delito de violación reiterada de una menor de edad fue condenado a la pena de 10 años y un día de presidio, el acusado Francisco Pizarro Araya, mecánico de 59 años de edad, quien en variadas oportunidades violó a una menor al interior de un domicilio en Alto Hospicio.

De acuerdo a lo probado en el juicio oral, los hechos comenzaron en agosto del año 2013, cuando al interior de un domicilio en el sector de La Tortuga, la víctima de 9 años

de edad, se encontraba viendo televisión acostada y el acusado procedió a violarla pese a la resistencia de la menor. Meses después, estos hechos volvieron a repetirse cuando el acusado se encontraba solo con la niña en la casa.

En el juicio oral, el fiscal Maximiliano Mariángel presentó los testimonios de la menor y de su madre, quien realizó la denuncia una vez que su hija le contó lo que había sucedido. También declararon los funcionarios policiales de la Brisexme que participaron en la investigación de los hechos, el médico legista que confirmó que la menor tenía signos de desfloración, y la psicóloga que dio cuenta de los daños emocionales que presentaba la víctima.

Terminado el juicio, el tribunal resolvió condenar a Francisco Pizarro Araya a la pena efectiva de 10 años y un día de presidio mayor en su grado medio, como autor del delito de violación reiterada de una menor de edad.

